



AUTORIZA COMPRA DIRECTA
ARTICULO 10, NUMERO 7, LETRA J DEL REGLAMENTO DE
COMPRAS PUBLICAS

DECRETO ALCALDICIO N° 2.252

DALCAHUE, 28 de Diciembre de 2018.

VISTOS: La necesidad del Municipio de adquirir 01 letrero tallado de ciprés de 1.50 x 0.50 cms para el Museo de Dalcahue, el artículo N° 10, número 7, letra j del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886, la Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 06/12/2017 del Concejo Municipal de Dalcahue en donde se aprueba presupuesto municipal año 2018, el Decreto Alcaldicio N° 2.045 de fecha 13 de Diciembre de 2017 en donde se aprueba presupuesto municipal para el año 2018; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Rol 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

CONSIDERANDO:

Que, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, requiere adquirir 01 letrero tallado de ciprés de 1.50 x 0.50 cms para el Museo de Dalcahue.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10, N° 7, letra j), procede el trato directo cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM, según consta en la siguiente tabla:

Proceso	Profesionales que forman parte del proceso	H/H asociadas por proceso	Valor Unitario H/H	Valor Total H/H
Elaboración de Bases Creación de Licitación	Funcionario Operador Departamento, Grado 18	10	1.938	19.380.-
Revisión y autorización de Publicación	Funcionario Supervisor Departamento, Grado 8	12	7.471	89.652.-
Publicación de Licitación	Funcionario Operador Depto. de Finanzas, Grado 18	5	1.938	9.690.-
Respuestas Licitación	Funcionario Supervisor Departamento Grado 8	12	7.471	89.652.-
Apertura Licitación	Funcionario Supervisor Departamento, Grado 8	6	7.471	44.826.-
Evaluación Licitación	Funcionario Supervisor Departamento, Grado 8	12	7.471	89.652.-
Emisión Informe y Decreto Adjudicación	Funcionario Operador Departamento, Grado 18	5	1.938	9.690.-
Solicitud de Adjudicación Licitación	Funcionario Supervisor Departamento de Finanzas, Grado 18	8	1.938	15.504.-
Autorización adjudicación	Funcionario Supervisor Departamento, Grado 8	3	7.471	22.413.-
Canalización en Plataforma Mercado Público	Funcionario Supervisor Departamento de Finanzas, Grado 18	2	1.938	3.876.-
TOTAL	COSTO ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN			394.335.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

Que, debido a que la adquisición de 01 letrero tallado de ciprés de 1.50 x 0.50 cms para el Museo de Dalcahue, asciende \$ 297.500 IVA incluido y que el costo por concepto de evaluación de las ofertas desde el punto de vista de utilización de recursos humanos, entendiéndose como evaluación todo el proceso que conlleva desde la elaboración de bases de licitación que deben existir para la realización de este proceso hasta su término, asciende a \$ 394.335, se ha determinado proceder a Trato Directo, ya que el monto por concepto de costo económico de evaluación de licitación es desproporcionado, ya que es mayor al costo de la contratación del seguro.

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas la emisión directa de orden de compra al proveedor Oritia del Mercedes Oyarzún Muñoz, Rut N° , por un monto de \$ 297.500.- (Doscientos noventa y siete mil quinientos pesos) IVA Incluido, por la adquisición de 01 letrero tallado de ciprés de 1.50 x 0.50 cms para el Museo de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

CIVG/MAAB/CESS/jnpa